

C.N.T. de España en el Exilio
Secretariado Intercontinental

TOULOUSE, 3 de marzo de 1952.

Circular Nº 18. (INFORME)

Secretaría General e
Información

A las Comisiones de Relaciones, a los P.N.C.,
P.R. y afiliados a la C.N.T. de España en el Exilio.

Estudios comparados:

En nuestra circular nº 9 de fecha 25 de septiembre de 1950, comunicamos de las gestiones iniciadas para dar cumplimiento al acuerdo del Primer Intercontinental Óctico en lo que se refiere a la formación de un frente de lucha antifascista. Por medio de la presente circular completamos la información orgánica y pasamos a dar cuenta del resultado definitivo a que se ha llegado y de la actual situación.

Después de la consulta hecha a las P.N.C. cuyo resultado dimos a conocer en nuestra circular nº 12, decidimos convocar la reunión con unts de partidos y Organizaciones, y a los que habian acogido favorablemente la idea de celebrarla, cuando les enviemos nuestra primera carta del 11 de agosto 1952, les dirigimos la siguiente:

" C.N.T. de España en el Exilio
Secretariado Intercontinental

Toulouse, 3 de diciembre de 1952.

Secretaría General

Los es grato corresponder con ratulaciones de los términos de su respuesta, a su intento de contestación a la nuestra del 11 del mismo mes en la que les informáramos de los acuerdos de nuestro Primer Intercontinental Óctico celebrado, expresando la necesidad de la formación de un frente de lucha antifascista por parte de todos los partidos y organizaciones totalitarias con personalidad ya definida en España antes de julio de 1950 y en la que les proponíamos la celebración de una reunión conjunta.

Habiéndonos dirigido a los mismos en idénticos términos que los dichos a Uir, con satisfacción les participamos hoy que todos ellos nos han contestado afirmando con claridad esta iniciativa de unidad y que la mayoría se muestra favorable a nuestra sugerencia de celebrar un cambio de impresiones.

Esta consulta de nuestra Organización, a la que hemos dado a conocer los respectivos resultados se ha ratificado en el acuerdo de referencia y nos ha facultado para llevar adelante la convocatoria de la reunión citada.

Con el fin, pues, de discutir conjuntamente lo que pueden ser bases de un acuerdo en torno a una finalidad precisa y concreta; constitución de un frente antifascista con la presencia e intervención de todas las fuerzas antifascistas con personalidad bien definida en España antes de julio de 1950, para dar mayor impulso y eficacia a la lucha por la libertad del pueblo español y para defender al mismo tiempo los intereses vitales de la Patria, convocados a dicho efecto, nos cabe el honor de invitarlos a la reunión que tendrá lugar en París, el sábado, día 29 del actual, a las 4 de la tarde, en el local que indicamos en nota al pie de la presente, rogándoles se dignen designar una representación debidamente autorizada para asistir a la misma.

Abra mos la esperanza de poder encontrar los puntos de coincidencia indispensables, que nos permitan establecer sólidas bases de acción conjunta para continuar todos, hasta el final, con esfuerzo mancomunado, la lucha contra los opresores del pueblo español.

Confianza en su presencia a la reunión convocada y en espera de su favorable respuesta, les saluda cordialmente

Nota: La reunión se celebrará en el local de I.F.C.A. -40 Rue Franklin-D. Roosevelt - París - Metro F.º 101º bis.

Por el Secretariado Intercontinental
de la C.N.T. de España en el Exilio
El Secretario General
Germinal Salena.

El día 20 de diciembre, se celebró en París la reunión conjunta convocada. Asistieron a ella Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerri Republicana de Cataluña, Partido Republicano Federal y Partido Obrero de Unificación Marxista, es decir, todas las organizaciones y partidos que habien sido invitados.

En nuestra carta-circular a los CC. de FR. de fecha 29 de diciembre de 1952, adelantabamos una sucinta referencia que reproducimos en parte por condensar ella lo que fué la reunión.

En esta reunión de conjunto del día 20 de diciembre de 1952, informamos de las gestiones llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos del último Pleno Intercontinental cerca de los Partidos y Organizaciones, dando lectura a toda la correspondencia cruzada. Precisamos claramente la posición de la C.N.T. en el sentido de expresar la necesidad de unir las fuerzas antifascistas en un frente de lucha y el deseo de que ese frente llegase a ser una realidad, a cuyo fin nuestra Organización había tenido la iniciativa de convocar la reunión de referencia.

Las delegaciones presentes expresaron su criterio, que puede resumirse así: Coincidieron todas en la conveniencia de la constitución del Frente y en la necesidad de insistir cerca de la U.G.T., el P.S.O.E. y el partido Nacionalista Vasco para que asistieran a una nueva reunión. Pidieron que la C.N.T. se encargara, en nombre de todos, de invitarlos nuevamente, expresando el deseo de que acudieran aunque solo fuese con carácter informativo.

Podemos precisar que en el Partido Federal y en el P.O.U.M. se vió un decidido propósito de ir a la formación del Frente Antifascista; en cuanto a Izquierda Republicana, Unión Republicana y Esquerri Republicana de Cataluña, aún mostrándose favorables a la idea de la constitución del frente, ante la ausencia de los socialistas, de la U.G.T. y de los vascos, mostraron una actitud de más tibieza. No obstante, por parte de todos se insistió en la necesidad de que se convocara una nueva reunión y de que prosiguiera el diálogo.

Nosotros expresamos categóricamente la necesidad de que se manifestasen con claridad en el sentido de precisar si estaban de acuerdo con la idea de la formación de un frente de lucha, con o sin la U.G.T., vascos y socialistas. Al planteamiento concreto de este problema, se aludió dar una respuesta precisa, aunque por parte de alguna delegación se dió a entender que el frente debía constituirse con todos los que estuvieran de acuerdo con él.

Nosotros manifestamos que habiéramos deseado ver más decisión en todos, pues urgía hacer trabajo práctico. Las diferentes delegaciones expresaron el deseo de que se concretaran las líneas iniciales de lo que podría ser el organismo aglutinante, como base de discusión y de trabajo requiriendo a la C.N.T. para que, si tuviera un proyecto elaborado en torno del problema lo presentara o diera a conocer para someterlo a estudio de todos.

Por parte de nuestra delegación, fué presentada una propuesta concreta de formación del Frente Antifascista Español (F.A.E.), inspirada en los acuerdos de nuestro Pleno.

Reproducimos a continuación la proposición presentada por la delegación de la C.N.T. de España en el Exilio en la reunión conjunta de Partidos y Organizaciones celebrada en París el 20 de diciembre de 1952.

PROPOSICION

La Confederación Nacional del Trabajo de España en el Exilio, después de un amplio y detenido estudio de la situación de España, de la de la emigración española y del conjunto de factores de carácter internacional que se relacionan con el problema español, estimándolo de suma necesidad y considerando que con ello se ha de contribuir a robustecer la moral de lucha, lo mismo en el Interior que en el exterior, y a mancomunar los esfuerzos, dando mayor eficacia a la acción antifascista, tiene el honor de proponer a las Partidos y Organizaciones presentes a esta reunión conjunta, la formación de un **FRENTE ANTIFASCISTA ESPAÑOL** con estos objetivos precisos:

1º.- Incrementar la lucha contra el régimen de tiranía imperante en España hasta conseguir derrocarlo, sin más compromiso de carácter político presente o futuro.

3/

2º.- Aunar los esfuerzos en una acción conjunta constante y decidida, encaminada a dicho fin, movilizando los sectores populares y de opinión en el Exilio, en el Interior y en todo el mundo, y poniendo a contribución los recursos más eficaces y los medios más activos y directos.

Entre estos, procurar intensificar la propaganda en el Extranjero, para reforzar la protesta internacional contra Franco, y trabajar insistentemente en los medios obreros y otros para estrechar el cerco contra el régimen franquista y aplicarle un boycot internacional efectivo.

3º.- Establecer una entente cordial y solidaria con las fuerzas caracterizadamente antitotalitarias y antifascistas que en el Interior persiguen el mismo objetivo de libertad, ayudando y apoyando la obra de Resistencia activa y pasiva, interesando en la misma a los trabajadores y al pueblo en general.

4º.- Desarrollar una acción directa permanente, partiendo del principio de que la conquista de la libertad de nuestro pueblo ha de ser obra de los propios españoles, sin desestimar ningún apoyo desinteresado noble y leal, pero no confiando en providencias ajenas, ni en las declaraciones más o menos solenes de las potencias, ni en los recursos y promesas de las capitulaciones y de la diplomacia internacional, ni de los Estados, más atentos a sus propios intereses que a los de España.

5º.- Defender los intereses de la emigración española antifascista de una manera decidida volando por los refugiados políticos y demás emigrados, en Francia y en otros países, los sean respetados los derechos y recomendándolos como un deber elemental la absoluta abstención en los asuntos de la política interior de cada país.

6º.- Solo podrán tomar parte de este Frente, que se denominará Frente Antifascista Español, los partidos y organizaciones exiliados no totalitarios que representen a los sectores tradicionalmente conocidos, de personalidad y características bien definidas en España antes de la sublevación de Julio de 1936, y no los grupos diversos desiguales o escindidos de aquellos por competencias fraccionales, razones de oportunismo u otras.

7º.- Cada Partido y Organización, como tal, independientemente de su participación en el Frente Antifascista Español, conservará sus características, su formación, su ideario, sus aspiraciones y finalidades y su propia libertad de acción.

8º.- El F.A.E. no mantendrá con los demás partidos y organizaciones, organismos e instituciones, otra relación que la derivada de los objetivos precisos a que el F.A.E. debe su formación.

9º.- Cada Partido y Organización estará representado en el F.A.E. por dos delegados directos y un suplente expresamente designados.

10º.- Todos los acuerdos del Frente Antifascista Español serán tomados por unanimidad sin cuya condición no tendrán validez.

Unicamente se podrán llevar a cabo, en nombre del F.A.E., las gestiones, el plan de trabajo y la labor aprobados en las reuniones de todos los representantes de los Partidos y Organizaciones que constituyen el F.A.E.

11º.- El F.A.E. celebrará una reunión plenaria ordinaria todos los meses.

Las reuniones extraordinarias se celebrarán a petición del Secretariado o de un Partido u Organización por asunto que lo justifique.

12º.- Las aportaciones económicas de los Partidos y Organizaciones al F.A.E. serán voluntarias.

13º.- El F.A.E. estará administrado por un Secretariado compuesto de tres miembros, designados en reunión conjunta a propuesta de cada Partido y Organización.

Ninguno de ellos será retribuido.

El Secretariado del F.A.E. estará estructurado de la siguiente forma:

- Secretaría General y de Relaciones.
- Secretaría de Acción y Propaganda.
- Secretaría de Administración y Jurídica.

..... 4/.

El Secretariado deberá atenerse estrictamente en su gestión a los acuerdos tomados previamente en las reuniones del F.A.E.

La asignación de función, de trabajo y de gestión de cada Secretaría, así como sus atribuciones, serán fijadas en reunión conjunta de los representantes de los Partidos y Organizaciones en el F.A.E.

14º.- Cada localidad podrá constituir un organismo del F.A.E., teniendo en cuenta lo que se estipula en el punto 6º, y del que no podrán formar parte otras representaciones que las indicadas. Estos organismos locales deberán atenerse a los mismos objetivos concretos del F.A.E., se considerarán integrados directamente al F.A.E. y tendrán únicamente carácter de relación e información. No serán reconocidos hasta que su constitución haya sido aceptada en reunión conjunta de las representaciones nacionales del Exilio en el F.A.E.

15º.- Caso de disolución, los fondos del F.A.E., si los hubiere, así como el valor de los muebles y enseres que pudiera tener, serán distribuidos entre los presos antifascistas de las cárceles y presidios de España, víctimas del franquismo.

La documentación será depositada en lugar seguro, sellada y lacrada, y de su custodia se harán igualmente responsables cada uno de los Partidos y Organizaciones que hayan formado parte del F.A.E.

La C.N.T. de España en el Exilio confía que esta PROPOSICION concreta encontrará acogida favorable en los Partidos y Organizaciones aquí representados y espera que, como una afirmación rotunda de la voluntad conjunta para continuar la lucha contra el enemigo común hasta el final victorioso, el FRENTE ANTIFASCISTA ESPAÑOL será una realidad

Por la Confederación Nacional del Trabajo
de España en el Exilio
El Secretariado Intercontinental

Paris, 20 de diciembre de 1952.

Después de haber celebrado la reunión conjunta, con fecha 29 de diciembre, dirigimos al Partido Socialista Obrero Español y a la U.G.T., invitándoles, en nombre de todos, a que asistieran a la nueva reunión proyectada y requiriendo una respuesta, nueva carta.

..... 5/
COPIA DE LA CARTA DIRIGIDA A LA Union General de Trabajadores y al Partido
Socialista Obrero Español. -

C.N.T. de España en el Exilio
Secretariado Intercontinental

Toulouse, 29 de diciembre de 1962,

4. Rue Belfort-Toulouse

Secretaría General

A la Comisión Ejecutiva de la
UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE
ESPAÑA en el Exilio

71, Rue du Taur-Toulouse

y a la

COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA
OBREÑO ESPAÑOL

69, Rue du Taur -Toulouse.

Estimados compañeros:

Nos complace comunicaros que, en París, el día 20 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el local de LICA, 45, rue Paradis, se celebró la reunión de todos los partidos y organizaciones antifascistas de la emigración que habían dado una respuesta favorable a nuestra carta del 11 de agosto último, invitándoles a una reunión conjunta con vistas a constituir un frente antifascista español.

En la reunión estaban presentes: Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Republicano Federal, Esquerre Republicana de Cataluña, Partido Obrero de Unificación Marxista, y la C.N.T., organización convocante.

Ante las Delegaciones reunidas se dió lectura a todas las respuestas que se habían recibido, entre ellas la de esa Organización, exponiendo las razones por las cuales no podéis asistir a la reunión ni suscribir ningún compromiso con miras a constituir un organismo de lucha en el exilio para incrementar la acción a favor de la libertad del pueblo español.

Todas las Delegaciones se mostraron favorables a la constitución de un Frente Antifascista y expresaron su convencimiento de que la creación de un organismo aglutinante de las actividades antifranquistas de los partidos y organizaciones emigrados contribuiría eficazmente a intensificar la lucha contra el franquismo, influyendo de forma benéfica en la opinión pública del exterior y en la moral del Interior. Todas expresaron, además, su sentimiento por la ausencia de esa Organización, del F.S.O.E. y del Partido Nacionalista Vasco y la conveniencia de insistir en recabar la presencia de los mismos en una próxima reunión, que se acordó convocar en breve plazo.

Las Organizaciones y Partidos reunidos, encargaron a la C.N.T., que en nombre de todos, se dirigiese a la U.G.T., al Partido Socialista Obrero Español, y al Partido Nacionalista Vasco comunicándoles que se había celebrado la antes dicha reunión; que se continuaría el diálogo en nuevas reuniones y que se les formulase una invitación expresa, rogándoles su asistencia a la nueva reunión que se celebrará en lugar y fecha de los que seréis informados oportunamente.

Esta carta, pues, os transmite el deseo colectivo de veros presentes en la reunión proyectada, aunque sea solo a título informativo, si bien sería satisfacción para todos el que coincidiérais con los demás sectores sobre la conveniencia de constituir un organismo de lucha antifascista, considerando que no se trata de algo de carácter permanente, sino circunstancial y para fines bien concretos.

.....6/

Seguros de que tendréis en cuenta la necesidad cada día más imperiosa de aunar los esfuerzos del antifascismo español y de incrementar la lucha contra el enemigo común, confiamos en que acogeréis favorablemente el requerimiento que se os hace en nombre de todos para asistir a la reunión proyectada, que convocaremos rápidamente, tan pronto recibamos vuestra respuesta.

Nos es grato complimentar esta voluntad colectiva, expresión de un deseo unánime, que esperamos será acogido como merece el noble fin que lo inspira.

En espera de vuestras noticias, os saluda cordialmente

Por el Secretariado Intercontinental
de la C.N.T. de España en el Exilio

El Secretario General

Germinal Esqueas

Nota: La carta dirigida al Partido Nacionalista Vasco también con fecha 25/12/52, está redactada en parecidos términos, con pequeños variantes de detalle.

Del Partido Socialista Obrero Español y de la U.G.T. recibimos las respuestas siguientes:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN EL EXILIO

Toulouse, 28 de enero de 1953.

Al Secretariado Intercontinental
de la C.N.T. en el Exilio.
T O U L O U S E

Estimados compañeros:

Nuestra carta del 10 de los corrientes no tenía más objeto que el de acusar recibo de la vuestra del 29 de diciembre y anunciaros que tan pronto regresaran a Toulouse los compañeros de la Ejecutiva, ausentes por unos días, nos reuniríamos, examináramos vuestra citada carta y procederíamos a su contestación.

La Comisión Ejecutiva se ha reunido, ha examinado con la atención que merece vuestra carta del 29 de diciembre y ha acordado contestarla en los términos que siguen.

Mucho os agradecemos la atención que habéis tenido de comunicarnos que el 20 de diciembre se celebró en París una reunión convocada por vosotros y a la que asistieron representantes de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Federal, Esquerra de Catalunya y P.O.U.M.; y que en dicha reunión, todos los representantes se mostraron favorables a la constitución de un Frente antifascista, expresando la conveniencia de crear un organismo aglutinador de las actividades antifranquistas de partidos y organizaciones emigradas.

Agradecemos igualmente a todos los representantes reunidos el día 20 de diciembre en París el deseo que manifestaron de que se nos convocara de nuevo para que asistiéramos, siquiera fuese a título informativo, a una reunión que convinisteis celebrar en breve.

La Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. en el Exilio, renueva una vez más su firme voluntad de mantener cordialísimas relaciones con todas las fuerzas antifranquistas no totalitarias y recuerda la promesa que se ha hecho a sí misma -y que cree haber cumplido-, de no pronunciar en la tribuna una sola palabra, ni escribir en la prensa una sola línea que pueda mortificar o zaherir a ninguna de dichas fuerzas. Preferimos consagrar todas nuestras energías a combatir al enemigo que nos es común; estimamos que cualquiera otra actitud -cuyo derecho a todos reconocemos, naturalmente- con las fuerzas exiliadas con las que se coincide en lo más, o con lo que se aspira a coincidir, produce malestar en los militantes de la organización aludida, dificulta posibles acciones conjuntas en el futuro y, sobre todo, satisface inconscientemente los designios del franquismo que desea por todos los medios envenenar y destruir la emigración española.

Nuestra emigración, digan lo que digan quienes no se han tomado la molestia de informarse acerca de lo que han sido otras emigraciones, españolas y no españolas, es la mejor de cuantas ha conocido la historia. Es la más firme en convicciones. La que más ha sufrido. La que, después de catorce años de expatriación, a pesar de desengaños, injusticias y decepciones de todo orden, mantiene, no sin dificultades, sus organizaciones, publica su prensa, práctica la solidaridad, ayuda a sus compañeros de España, tiene audiencia internacional y constituye una preocupación para el franquismo. Pero esas mismas actividades orgánicas, esa audiencia internacional y esa preocupación del franquismo, nos disminuimos nosotros mismos en aquella medida en que nos atacamos los unos a los otros; como la disminuimos igualmente a fuerza de proclamar nosotros mismos que la emigración está deshecha y que es incapaz de hacer nada eficaz. Nosotros, Comisión Ejecutiva, sin negar el desgaste natural que el tiempo y los sisabores producen en los hombres, seguimos creyendo que esta emigración realiza una función excelente; constituye un ejemplo para otras emigraciones y conserva todavía suficientes energías para emprender, llegado el momento, acciones importantes.

Precisamente por ser esa nuestra convicción, entendemos que esas energías, a estas alturas, no deben movilizarse más que para acciones concretas y de realización inmediata.

Constituir hoy un organismo, cual se pretende, en el que figuren todas o la inmensa mayoría de las fuerzas de la emigración, sería despertar en la masa una gran ilusión; y sin pretenderlo, se daría lugar a que se creyese que se había forjado ya el instrumento adecuado para una acción inminente. Y si los días se sucediesen, cual es de temer, sin que la acción deseada o imaginada se produjese, la gran ilusión despertada se convertiría en decepción demoralizadora, cuyos efectos costaría mucho trabajo contrarrestar.

Nuestra manera de ver las cosas y de operar es distinta. Creemos que hay que mantener tenso el ánimo de los militantes de nuestras organizaciones en el exilio; animar a nuestros respectivos compañeros de España; saber exactamente lo que ellos pueden hacer y la ayuda que esté a nuestro alcance prestarles; agitar nuestro problema en los medios internacionales en que nos movamos unos y otros; adaptar nuestra estrategia a la realidad presente, que es la que es y no la que quisiéramos que fuese. Y cuando tengamos, unos y otros, soluciones concretas y acciones pertinentes que ofrecer, proceder entonces a consultar las demás fuerzas solventes de la emigración, una a una.

El instrumento de acción que entonces surgiera sería, a nuestro juicio, eficaz; es una palabra que cuando se establezcan los contactos, no sea para discutir lo que conveniría o debería hacer, sino para decidir el cómo hacerlo.

Naturalmente, no tenemos la pretensión del acierto, ni desechamos la idea de quienes no piensen como nosotros no estén en lo justo. Por eso no tendría sentido que quienes crean lo contrario, no llevasen adelante su proyecto de comenzar por constituir el organismo.

El que discrepamos en la manera de echar a andar juntos, no quiere decir que quedemos inmobilizados unos y otros, ni que se cierren las posibilidades de demostrar conjuntamente las coincidencias de la emigración. Las perspectivas que se dibujan ya en el horizonte pueden aconsejar en cualquier momento la conveniencia de realizar esas demostraciones. Con ello se probaría a quienes nos observan que existe una voluntad común en la emigración para cosas perfectamente definidas, sin riesgo de despertar ilusiones desmesuradas en unos o de provocar innecesariamente en quienes nos acechan, las reacciones que con impaciencia aguardan.

Perdonad la desmesurada extensión que hemos dado a esta carta y aceptadla como expresión de lo mucho que nos preocupa el problema y como prueba inequívoca de la consideración que nos merecen todas y cada una de las fuerzas que reclaman nuestra presencia en vuestra próxima reunión.

A todos os saluda muy cordialmente

Por la Comisión Ejecutiva

Rodolfo Llopis
Secretario General

Toulouse, 2 de Febrero de 1953.

Confederación Nacional del Trabajo de
España en el Exilio
(Secretariado Intercontinental)
Compañero Geminal ESGLEAS, Secretario General
4, Rue Belfort -TOULOUSE (Hte. Gne.) -

Estimados compañeros:

En la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha sido examinada muy detenidamente el contenido de vuestra carta fechada el 29 de diciembre 1952, acordándose unánimemente contestaros lo que sigue:

Valoramos en su justa medida la atención que supone la decisión adoptada por las organizaciones sindicales y políticas reunidas en París el 20 de diciembre 52, por la cual se acordó "convocarnos nuevamente para que asistiéramos a la nueva reunión que proyectáis celebrar siquiera fuese a título informativo".

Por nuestra parte, estimados compañeros, reiteramos nuestro inquebrantable propósito de seguir manteniendo relaciones cordialísimas con todos los elementos no totalitarios que integran la emigración española aunque para ello tengamos que soportar el escozor que nos producen los comentarios públicos que se hacen a nuestra labor, aunque como sucede en más de una ocasión, el comentario enjuicie no lo que hemos hecho o escrito, sino la interpretación que de nuestros actos hacen críticas nada justas ni imparciales.

En esa línea de conducta proseguiremos porque estimamos que es la única que mantener puede la relación de respeto mutuo indispensable a toda obra colectiva.

Añadimos además, que la audiencia internacional que legítimamente tiene conquistada la U.G.T. sigue estando al servicio de toda causa justa que afecte directamente a no importa que organización no totalitaria del exilio.

Un deber de lealtad para con vosotros y para con nosotros mismos, nos obliga a señalar lo que sigue: El acuerdo de nuestro Congreso señalado con el epígrafe "Relaciones con afines", lo cursamos al interior para que la C.E. de España diera su opinión al respecto. La respuesta que en su día se nos dio, fué clara y concreta.

"Podríamos mantener relaciones para finalidades claramente definidas y previamente señaladas, sin llegar a la constitución de organismos permanentes, con los compañeros de la C.N.T. que en el interior de España trabajan clandestinamente con nuestros camaradas". No hemos cumplido las instrucciones recibidas, ni las hemos hecho públicas, porque ansiamos muy de veras que mañana en España, y hoy en el destierro, podamos sumar nuestros esfuerzos al de los demás, sin que se nos obligue, no solamente a desobedecer lo que se nos indicó, sino a proceder en abierta contradicción con nuestra C.E. del interior.

De ahí nuestros afanes a acentuar las relaciones cordiales con todos, junto con el deseo de que ninguna incompatibilidad separe de nuestro lado a las fuerzas no totalitarias cuya actuación esté animada por las mismas ambiciones que nos dominan a todos.

Sentamos estas afirmaciones que marcan una posición y la justifican, precisamente que la no incorporación por nuestra parte al organismo que pensáis constituir, no significa que paralicemos unos y otros nuestras acciones respectivas, canalizadas -ese es nuestro pensamiento- hacia la destrucción del fascismo. Las perspectivas internacionales que nos dominan, pueden aconsejar en momentos determinados, demostraciones conjuntas que prueben al mundo la solidez y profundidad moral y política de la emigración española.

Para que ésta pueda asumir esa función y no esterilice previamente sus posibilidades en organismos que nada concreto pueden sumar a la labor continuada de cada organización, nos vemos en la obligación de declinar la invitación que nos habeis cursado en vuestro nombre y en el de los Partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Federal, Esquerza de Catalunya y P.O.U.M.

Con la consideración personal de siempre, os saluda por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General

Pascual Tomás

Del Partido Nacionalista Vasco, no hemos recibido contestación alguna a la carta del 29 de diciembre de 1952.

=====

Ante el silencio del Partido Nacionalista Vasco y las respuestas de la U.G.T. y del P.S.O.E. y teniendo en cuenta la tibieza ya observada por alguna delegación en la misma reunión conjunta del día 20 de diciembre de 1952, consideramos que para poder convocar una nueva reunión, debía andarse sobre terreno seguro, que permitiera esperar que a algo positivo pudiera llegarse en el sentido de mancomunar los esfuerzos del antifascismo en un frente de lucha; y que era conveniente, para ver si decidimos proceder o no a convocarla, saber como se definían los demás Partidos y Organizaciones, después de estar en antecedentes de las respuestas recibidas.

Con fecha 10 de febrero de 1953, dirigimos a Izquierda Republicana, a Unión Republicana, a Esquerza Republicana de Catalunya, al Partido Republicano Federal y al P.O.U.M., la siguiente carta:

C.N.T. de España en el Exilio
Secretariado Intercontinental

Toulouse 10 febrero 1953.

Secretaría General

Nos es grato informarles del estado actual de las gestiones que venimos realizando con miras a sumar los esfuerzos del antifascismo español antitotalitario.

Dando cumplimiento al acuerdo unánimemente tomado en la reunión conjunta de Partidos y Organizaciones celebrado en París el 20 de diciembre de 1952, para tratar de la necesidad de la formación de un frente de lucha antifascista, el 29 del mismo mes, en nombre de todos los organismos presentes a dicha reunión, dirigimos a la U.G.T., al Partido Socialista Obrero Español y al Partido Vasco la carta cuya copia los adjuntamos.

Del P.S.O.E. y de la U.G.T. hemos recibido, como respuesta, las cartas de fecha 28/1 y 2/2/53 respectivamente, de las que los acompañamos copia.

Hemos esperado unos días más aún por ver si recibíamos contestación del Partido Nacionalista Vasco. Seguimos sin ella hasta el momento presente.

Contrariamente a nuestra voluntad, hemos demorado la convocatoria de nueva reunión, en espera de recibir todas las respuestas solicitadas.

Creemos que ha transcurrido ya suficiente plazo para tomar una determinación al respecto. Pero consideramos que no debemos convocar otra reunión sin que Uda. estén informados de las respuestas recibidas.

Les rogamos, pues, que después de apreciar el estado actual del problema, se dignen darnos a conocer lo más rápidamente posible su opinión, precisando al mismo tiempo si consideran que debe convocarse la nueva reunión conjunta que en la del 20 de diciembre último habíamos tomado el acuerdo de celebrar.

En espera de sus decisiones y de su respuesta, les saluda cordialmente

Por el Secretariado Intercontinental
de la C.N.T. de España en el Exilio
El Secretario General
Germinal Esquinas.

Las respuestas que hemos recibido, son las que damos a continuación :

ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (Secretaria General)

Paris, 14 de febrero de 1953.

Al Secretariado Intercontinental de la C.N.T. de España en el Exilio
4. Rue Belfort - Toulouse (Haute Garonne).

Estimado amigo: He recibido su carta del 10 de los corrientes y las copias que le ha dirigido el Partido Socialista Obrero Español en el Exilio y la Unión General de Trabajadores, que ha tenido la amabilidad de adjuntar en la primera.

Al agradecerle su atención, le comunico que buena nota he tomado del contenido de dichas cartas.

En lo que a nosotros respecta ya saben que, como siempre, nos tienen dispuestos al trabajo para cualquier acción positiva.

Creemos, sin embargo, que el silencio del Partido Nacionalista Vasco y la ratificación de la actitud tomada por el P.S.O.E. y la U.G.T. imposibilita vuestros deseos que compartimos enteramente puesto que cuanto se haga por una acción conjunta merece, de antemano, toda nuestra aprobación.

Por lo que a la conveniencia de una nueva reunión se refiere, ustedes que poseen más elementos de juicio que nosotros mismos, podrán tomar la solución que estimen mejor sabiendo que en el caso de convocarla, nosotros no dejaremos de asistir a ella.

Le saluda con toda cordialidad

Josep TARRADELLAS
Secretario General de E.R.C.

PARTIDO OBRERO DE UNIFICACION MARXISTA
Comité Ejecutivo

Paris 17 de Febrero de 1953.

Al Comité Intercontinental
de la C.N.T. de España en el Exilio
Toulouse.

Estimados compañeros: Recibimos vuestra carta del 10 del corriente junto con las copias de la correspondencia cruzada con el P.S.O.E. y la U.G.T.

Hemos examinado muy atentamente todo el material que nos habéis remitido. Las respuestas de las Comisiones Ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T. no nos han sorprendido excesivamente. Lo que nos extraña es el obstinado silencio de los nacionalistas vascos.

Pese a todo, pese a que tenemos la impresión de que algunas de las fuerzas republicanas harán marcha atrás, como partidarios de que convoquéis la reunión conjunta prevista el pasado 20 de diciembre.

A nuestro modo de ver, hay que ir hasta el fin en la experiencia iniciada. Si fracasamos si no llegamos a los resultados anhelados, sabremos al menos el porqué. Hay que colocar a todas las organizaciones ante sus respectivas responsabilidades. Hay también, que poner fin a los equívocos que tanto daño nos hacen. Este es nuestro criterio.

Recibid, estimados compañeros. nuestros mejores saludos

Por el Comité Ejecutivo
Wilbaldo Solano
Secretario General.

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL
En el Exilio
35, Avenue Foch-Paris (XVI^o)

Paris, 18 de Febrero de 1953.

Al Secretariado Intercontinental
de la C.N.T. de España en el Exilio
Toulouse.

Estimados compañeros: En nuestro poder, vuestra muy apreciable carta del 10 como asimismo, copias de las contestaciones del P.S.O.E. y de la U.G.T. a la carta que con fecha 29 de Diciembre, les enviaron ustedes en nombre de los Partidos y Organizaciones reunidos en París el día 20 de dicho mes y cumplimentando un acuerdo tomado.

Estimamos de la lectura de los requerimientos hechos y de la valoración del ambiente en el exilio, tanto en Europa como en América, que afortunadamente va imponiéndose una voluntad muy próxima a la unanimidad para una acción conjunta y que las diferencias únicamente de orden táctico, que se aprecian en algunos de los ultimamente requeridos, no excluyen, esta es nuestra interpretación la incorporación a movimiento tan prometedor en plazo posiblemente breve.

En consecuencia y conservando las más cordiales relaciones y contactos con dichas fuerzas estimamos que los que ya estuvimos de acuerdo en principio debemos continuar en nuestro propósito.

Desearíamos conocer con alguna antelación la fecha de la nueva reunión, que debe ser en París, para estudiar unas bases lo más simples y elásticas posibles que permitan el acuerdo actual y las deseadas incorporaciones en un futuro inmediato.

Rogandoles dirijan la correspondencia a esta Secretaría. en lo sucesivo, les saluda muy cordialmente

El Secretario General
Ricardo Carrillo.

UNION REPUBLICANA
Comité en Francia

Paris 27 de Febrero de 1953.

Al Secretariado Intercontinental
de la C.N.T. de España en el Exilio
Toulouse.

Distinguidos compatriotas: Fué en nuestro poder vuestra atenta carta fecha 10 del actual, como también las copias adjuntas de las comunicaciones del P.S.O.E. y de la U.G.T. que con fechas 28 de Enero y 2 del actual, han recibido Vda., relativas ambas al proyecto de constitución del COMITE ANTIFASCISTA ESPAÑOL, motivo de la reunión celebrada el día 20 de Diciembre del pasado año.

Atendiendo a la recomendación que nos hace en su citada carta fecha 10 del corriente, este Comité Ejecutivo ha examinado el estado del problema que con la posible unión de fuerzas políticas y sindicales en el exilio está relacionado.

Teniendo en cuenta que, para que el organismo en proyecto pueda cumplir la misión a que se le destina, es preciso -a nuestro juicio- que en él estén integrados cuantos sectores políticos y sindicales figuraron en organismos semejantes -al menos en cuanto a su estructura- como fué la JUNTA DE LIBERACION- y considerando la disparidad de criterios existentes, aún, dentro de las mismas organizaciones y partidos, Unión Republicana, que en todo momento se hallará dispuesta a colaborar para la más completa unión de todas las fuerzas antifascistas exiliadas, decide esperar, para aportar su colaboración, el momento en que dichas fuerzas, unificándose, cada una de ellas, en una sola aspiración y en un solo deseo - el de la libertad de España- estando tal aspiración sobre todos los pleitos de régimen interior, se decidan por fin, a establecer una sincera unión que nos lleve a la solución de tan importante problema.

Sin otro motivo le saludamos cordialmente

Arturo Ortega
Presidente.

Marin Gazo
Secretario

De IZQUIERDA REPUBLICANA, que asistió a la reunión del día 20, a pesar de que hemos esperado unos días, no hemos recibido contestación.

Después de haber examinado a fondo la cuestión y teniendo presentes las respuestas y actitud de cada uno de los Partidos y Organizaciones, y estudiada la situación, el Secretariado Intercontinental, ha llegado a las siguientes conclusiones:

Que la iniciativa de formación de un frente de lucha antifascista adoptada como resolución de nuestra Organización en el Pleno Intercontinental último, a pesar de toda la voluntad y empeño puestos en las gestiones del Secretariado Intercontinental para que tomara cuerpo de realidad, debe darse por malograda ante la actitud de los demás Partidos y Organizaciones, y concretamente:

Por las reticencias y posición del P.S.O.E. y de la U.G.T. contrarios a la formación de un organismo de unidad antifascista.

Por la posición del Partido Nacionalista Vasco, cuyo silencio es significativo.

Por la marcha atrás hecha por algunos de los mismos partidos que asistieron a la reunión con unta del 20, Unión Republicana, e Izquierda Republicana, que ha dado la callada por respuesta.

Por la misma actitud vacilante que se des, runde de la parte de Esquerra Republicana de Catalunya.



No cabe duda que en todos estos Partidos ha influido la posición del P.S.O.E. y de la U.G.T.

Aparte esta situación, a pesar de que el Partido Republicano Federal, el P.C.U.M. y en parte Esquerza Republicana de Cataluña se han mostrado favorables a ella, el Secretariado Intercontinental ha considerado que dada la actitud de la mayoría de Partidos y Organizaciones antifascistas con personalidad ya definida en España antes de julio de 1936, a los que se les ha requerido al iniciar las gestiones para la formación de un frente de lucha, no debía convocar una nueva reunión conjunta:

- a) Por la constatación de que el clima de unidad no está suficientemente maduro.
- b) Por no considerar adecuada la formación de un organismo de unidad antifascista con la presencia únicamente de la C.N.T., del P.O.U.M., del Partido Republicano Federal y la eventual de la Esquerza Republicana de Cataluña.
- c) Por desprenderse de la respuesta de estos mismos partidos, en posesión de la proposición concreta presentada por la C.N.T. en la reunión del 20 de diciembre, que la coincidencia para llegar a concreciones positivas de conjunto sería difícil de establecer sobre puntos firmes y que permitieran realizar obra eficiente.

Por todas estas razones, considerando que la C.N.T. ha hecho todo lo que cabía por su parte para incrementar el frente de lucha contra el fascismo y que el Secretariado Intercontinental no podía ir más allá de lo que ha ido en sus gestiones, dando por terminadas éstas, a los Partidos y Organizaciones que se han mostrado partidarios de convocar una nueva reunión conjunta, le hemos dirigido en esta fecha, sintetizando lo que queda expuesto, la siguiente carta:

" Distinguidos compatriotas:

Ausamos recibo de su carta del....., que ha sido examinada atentamente y contrastada con las respuestas recibidas de los otros partidos y organizaciones.

Cuando, en el mes de agosto de 1952, en cumplimiento del acuerdo tomado por nuestro último Pleno Intercontinental, iniciamos las gestiones para ir a la constitución de un Frente Antifascista, nos animaba el mayor entusiasmo y la convicción de que, al llevar a efecto lo que era decisión mayoritaria de nuestra Organización, interpretábamos a la vez lo que era la voluntad y el anhelo de todos los exiliados en general.

Con ese fin convocamos la reunión del día 20 de diciembre 1952, con objeto de conseguir la cristalización de un proyecto que estimábamos de capital importancia para el porvenir de nuestro pueblo porque considerábamos que la constitución de un Frente Antifascista contribuiría a galvanizar a la opinión emigrada, animaría y daría nuevos bríos a la acción interior y permitiría incrementar y canalizar en un trabajo conspirativo eficaz y conjunto la actividad antifranquista.

La reunión del día 20 de diciembre, a pesar de la ausencia de algún partido y organización y pese a notar ligeras vacilaciones en ciertos sectores presentes a la misma, nos hizo concebir todavía la esperanza de que podría hacerse algo de eficiente y de práctico, pues en todos nos pareció poder apreciar un sincero deseo de entente y de trabajo. Por ello aceptamos gustosos el encargo que se nos hizo de dirigimos nuevamente, en nombre de todos los reunidos, al Partido Nacionalista Vasco, a la U.G.T. y al Partido Socialista Obrero Español.

Posteriormente, les hemos informado de las respuestas recibidas del Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores, así como del silencio del Partido Nacionalista Vasco. En nuestra carta del 10 Febrero 1953, al plantearles el problema, requeríamos de ustedes confirmación a la voluntad de reunimos nuevamente por todos manifestada en el cambio de impresiones del día 20 diciembre en París.

Nuestra carta del 10 febrero fué enviada a Izquierda Republicana, a Unión Republicana, al Partido Republicano Federal, a Esquerza Republicana de Cataluña y al Partido Obrero de Unificación Marxista. Les adjuntamos copia de las respuestas recibidas de estos partidos. Izquierda Republicana no ha contestado.

Ustedos mismos pueden apreciar el tono de estas contestaciones. Es evidente que Unión Republicana no se muestra propicia a la constitución del Frente y el silencio de Izquierda Republicana pone de manifiesto una actitud semejante.

A pesar de que el P.O.U.M. y el Partido Federal se muestran francamente partidarios de la celebración de la reunión ante la actitud de Unión Republicana y de Izquierda Republicana y la posición indecisa de Esquerza Republicana, y ya conocida la de la U.G.T., del F. S.O.E. y del Partido Nacionalista Vasco, estimamos que una nueva reunión conjunta no tendría ninguna virtualidad para los fines perseguidos de formación de un Frente Antifascista y para llegar a concreciones positivas y a una labor eficaz.

Por estas razones consideramos malogrado por ahora nuestro intento de mancomunar los esfuerzos del antifascismo español exilado a fin de intensificar la acción contra el franquismo. Ante la actitud adoptada por algunos partidos, creemos inútil convocar una nueva reunión. El clima de unidad antifascista no está suficientemente maduro y la voluntad de nuestra Organización, a pesar de las manifestaciones teóricas de los demás sectores que no se presentan como opuestos a la unidad, se ha estrellado en la realidad contra obstáculos que en este instante nosotros no podemos superar.

Basamos nuestra decisión de no convocar nueva reunión en los hechos concretos siguientes:

a) - Constatación de que la idea de unidad antifascista no está suficientemente arraigada, ni es sentida de forma imperiosa por los demás sectores. salvo honrosas excepciones, la necesidad de incrementar la acción contra el franquismo a través de un organismo que aúne los esfuerzos de todos.

b) - Por no considerar adecuada ni eficiente para los fines que se persiguen la formación de un organismo con la sola presencia de la C.N.T., del P.O.U.M. y del Partido Republicano Federal y la eventual de la Esquerza Republicana de Cataluña.

c) - Por desprenderse de las respuestas de estos mismos partidos, en posesión de la Proposición concreta presentada por la C.N.T. en la reunión del día 20 de diciembre, que la coincidencia para llegar a concreciones positivas de conjunto sería difícil de establecer sobre puntos firmes y que permitieran realizar obra efectiva.

Cada uno de los partidos y organizaciones queda situado ante sus propias responsabilidades. Por nuestra parte, patentizamos las constataciones hechas. La impresión sacada es desagradable y penosa.

Sentimos profundamente la decepción que en el conjunto exilado ha de producir el resultado negativo de la iniciativa de la C.N.T.

La voluntad de la C.N.T. de mancomunar los esfuerzos del antifascismo para incrementar la lucha, poner fin a la tiranía franquista y abrir nuevos cauces de libertad y de bienestar para España queda bien evidenciada. La posición clara, neta y firme de la C.N.T. de España en el Exilio está expresada por los acuerdos del Frente Intercontinental, por las gestiones llevadas a cabo y por la Proposición concreta presentada en la reunión conjunta. La C.N.T. mantiene su actitud, dispuesta a establecer las bases de una entente cordial y efectiva con todas las demás fuerzas antifascistas y antitotalitarias.

Fese a todo, confiamos en que la necesidad y la voluntad del Frente Antifascista, alienta firmemente en toda la masa emigrada y nosotros no renunciaremos a trabajar porque la idea se realice. Tenemos la seguridad de que ella se irá abriendo paso y de que lo que hoy no puede hacerse por la actitud adoptada por ciertos partidos y organizaciones, se hará mañana por voluntad de todos los antifascistas sinceros.

Por nuestra parte, creemos haber cumplido con nuestro deber y haber llegado hasta donde nos autorizaban el mandato que se nos confiriera y la conciencia clara de los intereses morales de la emigración en particular y del pueblo español en general, al que en todo momento la C.N.T. ha sabido servir e interpretar.

Les saluda cordialmente

Por el Secretariado Intercontinental
de la C.N.T. de España en el Exilio

El Secretario General - Gerardo Estigarribia

CONCLUSIONES FINALES

La voluntad de la C.N.T. de mancomunar los esfuerzos del antifascismo para incrementar la lucha y poner fin a la tiranía franquista y abrir nuevos cauces de libertad y de bienestar para España, ha quedado evidenciada a través de las gestiones del Secretariado Intercontinental.

La responsabilidad moral de que la formación de un frente de lucha antifascista no sea una realidad recae sobre aquellos partidos y organizaciones que han rehusado fomarlos y con su actitud han imposibilitado que la iniciativa tomara cuerpo.

La actitud de la mayoría de esos partidos y organizaciones, a pesar, del cuidado que cada uno de ellos ha puesto en su correspondencia en hacer protestas y de armonía antifascista, demuestran que el clima de unidad está aún lejos de haber llegado a madurez.

La posición clara, limpia y firme de la C.N.T. está expresada por los acuerdos del Pleno Intercontinental y en la Proposición concreta, que queda en pie, presentada a la reunión conjunta.

La C.N.T. mantiene su posición para establecer las bases de una entente cordial y de resultados positivos ante las demás fuerzas definitivamente antifascistas y antitotalitarias para incrementar la lucha que ponga fin a la tiranía que oprime al pueblo español. Y proseguirá firme y consecuente esta lucha hasta conseguir ver derrocada la tiranía en España, sea cual fuere la actitud que adopten o pudieran adoptar los demás partidos y organizaciones.

Una vez informada ya la Organización por esta circular, desde nuestra prensa, públicamente, de una manera ponderada y objetiva daremos precisiones sobre la posición sostenida por la C.N.T. y por los otros partidos y organizaciones en lo que se refiere a la iniciativa de mancomunar los esfuerzos del antifascismo.

Considerados los acuerdos orgánicos y la actitud de los demás partidos y organizaciones, este Secretariado Intercontinental estima que no podía proceder, en bien de la C.N.T. y del antifascismo español de otra manera que la que queda expresada en este Informe.

Las FF.LL. y los afiliados a nuestra Organización en general podrán apreciar si nuestra gestión en lo que se refiere al problema de la unidad del antifascismo ha sido la que correspondía y nuestra satisfacción mayor sería que la consideraran acertada.

Nosotros hemos creído, cumplir con nuestro deber y hemos procurado en todo momento atenernos a los acuerdos orgánicos y respetarlos.

No es falta de la C.N.T. si la mayoría de los demás fuerzas antifascistas no sienten, como nosotros, la imperiosa necesidad de incrementar la lucha contra el régimen dominante en España y de defender mancomunadamente, los intereses del antifascismo exiliado.

Manteniendo una actitud serena, firme, digna y consecuente, los afiliados a nuestra Organización, no dudamos sabrán situar en todas partes, con toda objetividad, las cosas en el lugar que corresponde, para que no subsista equívoco alguno en cuanto a la de los demás partidos y organizaciones y a la nuestra, dejando bien patentizado en todo momento la voluntad y el esfuerzo de la C.N.T. para unar al antifascismo español en la acción activa contra los opresores de nuestro pueblo.

Os saluda fraternalmente

Por el Secretariado Intercontinental
El Secretario General

Germinal Egleas.

